

G-1581/3-35



# AYUNTAMIENTO

DE  
**SARIÑENA**  
(HUESCA)



Negociado.....

Número.....

De conformidad con lo dispuesto en la Circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, relacionada con los restos de los Heróes y Mártires de la Cruzada, inhumados en los cementerios católicos municipales, me es grato informar a V.E.

que, en el de este Municipio, se hallan inhumados restos de los siguientes Mártires:

- 1 - D. Manuel Colay Bierge
- 2 - D. Bernardo Cariello Torrente.
- 3 - D. Felipe Cativiela Solan
- 4 - D. Fulgencio Desentre García
- 5 - D. Tomás Aguilar Refusta
- 6 - D. Jesús Oto Portolés
- 7 - D: José M<sup>a</sup> Arberola Oriz
- 8 - D. Eduardo Baile Herrerín
- 9- D. Mariano Rivera Ribas
- 10 - D. Mariano Caballero.

P 1

Con la excepción de D. Bernardo Cariello Torrente, que era militar y propietario en el Municipio de Lastanosa, los restantes son desconocidos, pues al parecer, según me informan testigos de aquella época, las patrullas rojas los detuvieron o hicieron prisioneros en los primeros momentos en los términos de Lanaja y Alcubierre y los ejecutaron en Sariñena. Todos ellos, al parecer, fueron quemados y al terminar la guerra, en los lugares del suplicio fueron recogidas las cenizas y colocadas con-

GOBIERNO CIVIL  
HUESCA

ENTRADA

17 NOV 1954

Núm. 7024

juntamente en un pequeño monumento que existe en nuestro cementerio. Creo que más bien se trata de una inhumación simbólica que real.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Sariñena, 14 de noviembre de 1958.

El Alcalde,



*Andrés Bausi*

*[Signature flourish]*

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de HUESCA.